

CONVOCATORIA LITORAL 2025

Fecha de inicio: 11 de diciembre de 2025

Cierre de la convocatoria: 28 de enero de 2026

Objeto: Perfil docente en Administración de Hotelería y turismo

Cargo: Profesor con 22 horas de dedicación

Requisitos Generales:

Para ser profesor se requiere cumplir con los siguientes requisitos.

- Tener estudios de pregrado y posgrado (mínimo especialización) en el área de formación que la constituyen acorde a las necesidades institucionales
- Experiencia profesional de dos (2) años en el área de conocimiento para la cual será vinculado.
- Experiencia docencia de (6) meses, presentar certificación de evaluación profesoral.
- Diplomado en docencia universitaria.
- Demostrar competencias básicas lecto-escriturales, en el manejo y uso de las TICS, de plataformas virtuales de aprendizaje.
- No haber sido condenado por hecho punible ni sancionado en el ejercicio de su profesión.

Perfil con conocimientos en:

- Software Amadeus
- Software Zeus
- Operaciones aeroportuarias
- Agencias de viajes
- Guianza
- Operación Hotelera

Cantidad de plazas: 1

Otras competencias requeridas:

Redacción de informes

Herramientas ofimáticas (Excel, Word, Power Point)

Uso de IA

Líder proactivo con excelentes relaciones interpersonales

Salario:

A convenir

Observaciones Generales:

- Los títulos obtenidos en el exterior deben estar convalidados por el Ministerio de Educación Nacional
- Las hojas de vida que no cumplan con todos los requisitos señalados en la presente convocatoria no serán tenidas en cuenta para el proceso de selección.
- En caso de que existan convocatorias abiertas al mismo tiempo y desee postularse a más de una, solo se tendrá en cuenta su postulación a la primera convocatoria a la que se presente
- La hoja de vida debe especificar el número de convocatorias y el perfil al cual aplica. Únicamente, se reciben dos archivos en PDF: uno con la hoja de vida y otro con soportes y anexos.

Procedimiento: para acceder a esta convocatoria debe registrar su hoja de vida con los soportes necesarios en kbozon@litoral.edu.co

PBX: (035) 3856505

Sede: Cl. 79 # 42F-110
Barranquilla, Atlántico

  @LaLitoralBaq  litoral.edu.co

Personería Jurídica Resolución N° 713 de Junio 19 de 1972 del MEN. NIT. 890104481-6

VIGILADA MINEDUCACIÓN